

Trenching Safety Fatality File – Spanish



2 trabajadores escapan del derrumbe de una zanja pero se les ordena volver a entrar: 1 muerto, 1 herido

Según la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo de EE. UU., dos trabajadores que escaparon al derrumbe de una zanja recibieron la orden de volver a entrar en ella, que más tarde se derrumbó, matando a uno de ellos e hiriendo al otro.

El contratista se enfrenta a una propuesta de sanción de 243.406 dólares.

El incidente ocurrió el 23 de octubre en Austin (Texas), cuando los trabajadores de D Guerra Construction LLC instalaban una tubería de alcantarillado residencial. La zanja, de 13 pies de profundidad, carecía de protección contra derrumbamientos, según la OSHA.

El trabajador fallecido, que no fue identificado, murió por asfixia y lesiones por aplastamiento, según los registros en línea de la OSHA.

“A pesar del derrumbamiento parcial de una zanja ese mismo día, D Guerra Construction LLC envió imprudentemente a sus empleados de nuevo a la excavación sin medidas de protección para evitar otro derrumbamiento”, declaró el director de zona de la OSHA en Austin, Casey Perkins. “La pérdida de la vida de este trabajador era evitable, y el empleador debe ser considerado responsable por ignorar las normas de seguridad de excavación”.

OSHA emitió citaciones 21 de abril para las siguientes violaciones:

- No había ningún sistema de protección en la zanja. Violación deliberada; \$130,524 multa propuesta.
- Una persona competente designada por las directrices de la OSHA no había realizado una inspección de la zanja antes de que los trabajadores entraran en ella. Infracción intencionada; sanción propuesta de 93.234 \$.
- Los empleados no recibieron formación sobre los peligros asociados al trabajo en la zanja y sus alrededores. Infracción grave; sanción propuesta de 9.324 \$.
- Había agua en el fondo de la zanja. Infracción grave; sanción propuesta de 9.324 \$.
- El contratista no informó a la OSHA en las 24 horas siguientes a la lesión

de que un trabajador había sido hospitalizado. Infracción no grave; sanción propuesta de 1.000 dólares.